

COMPañÍA ACUÍCOLA EQUINOCCIAL S. A. "ACUEQUI S. A"

SITIO ARRASTRADERO-PEDERNALES- 14 de Enero del 2006

Señor.
EDDY RICARTE PITA ARTEAGA,
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía Acuícola Equinoccial ACUEQUI S. A., comunico a usted, que la Junta General de Accionistas, celebrada el día de hoy. Resolvió designarlo PRESIDENTE de la Compañía Acuícola Equinoccial ACUEQUI S. A, por el lapso de cinco años.

La Compañía Acuícola Equinoccial ACUEQUI S. A., se constituyó según Escritura Pública autorizada por el señor Abogado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PEDERNALES, celebrada el día Miércoles 26 de octubre del año 2005, constitución que fue aprobada por Resolución No. 05.P.DIC.0000495, dictada el 18 de Noviembre del 2005, por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pedernales de fecha 12 de Enero del 2006.

Las funciones de PRESIDENTE, las deberá desempeñar con todos los deberes, obligaciones y atribuciones establecidas en el Estatuto Social, la ley y los Reglamentos.

Atentamente.



WILBERTO ADÁN PITA ARTEAGA
GERENTE GENERAL ACUEQUI S. A.

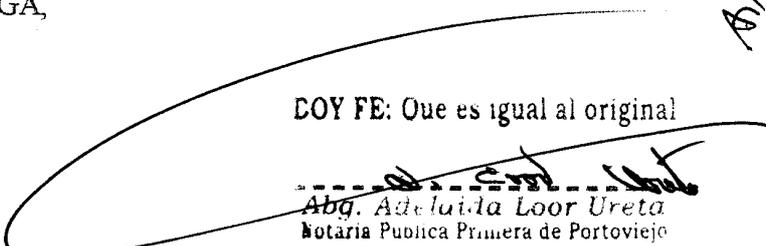


ACEPTO EL CARGO QUE ANTECEDE.- SITIO ARRASTRADERO-
PEDERNALES- 14 de Enero del 2006



EDDY RICARTE PITA ARTEAGA,
C. C. No. 130539068-2
NACIONALIDAD: ecuatoriana
DOMICILIO: Cantón Pedernales

DOY FE: Que es igual al original

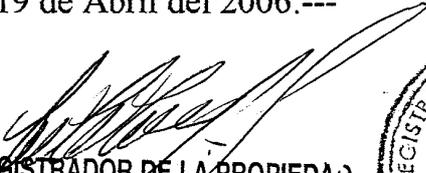


Abg. Adelaida Loor Ureta
Notaria Pública Primera de Portoviejo

AT 26

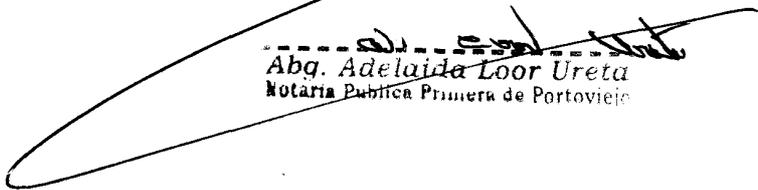
CERTIFICO: que el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ACUICOLA EQUINOCCIAL "ACUEQUI S.A." que antecede queda legalmente inscrito en el Registro de lo Mercantil bajo la partida número SEIS (6); y, anotada en el TOMO TRECE (13) al número TRES CIENTOS DIEZ Y SEIS (316) del REPERTORIO GENERAL.---

En esta fecha, Pedernales 19 de Abril del 2006.---
EL REGISTRADOR.-


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON PEDERNALES
 Ab. Patricio Espinel Garcia
MAT. 1238 C.A.M.



DOY FE: Que es igual al original


Abg. Adelaida Loor Ureta
Notaria Publica Primera de Portoviejo